



Cerro Sombrero, 11 de Junio de 2012.-

RESOLUCION N° **209/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El traslado de Grupo Artístico que participara en la Celebración "Día del Padre", actividad municipal 2012.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don **JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA**, Auxiliar Grado 16° de la E.S.M, un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas para los días 14 y 15 de Junio, para el traslado de Grupo Artístico que participara en la Celebración "Día del Padre", actividad municipal 2012. Conduce vehículo municipal placa patente KW-8789.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

PAGADO
Il. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			35,123		14,049	
14	6	2012	35,123			35,123
15	6	2012			14,049	14,049
TOTAL						49,172



FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/